



La conquista del espacio público. Mujeres españolas en la universidad

Descripción

En la colección de estudios sobre la mujer de Minerva Ediciones aparece este trabajo científico, que tiene como presupuesto la idea de que la conquista del espacio público por parte de la mujer va unida a su incorporación a los estudios universitarios. Sólo a partir del año 1910 se permite a la mujer que se matricule como alumna oficial en las universidades. En el año 1936 dio comienzo la guerra civil española, de ahí la delimitación temporal que se hace para el estudio.

En el capítulo primero (pp. 35-58), la autora analiza cuál era la situación de las mujeres españolas en el periodo inmediatamente anterior a que se le permitiera la matrícula oficial (es decir, entre 1871 y 1910), y se compara esa situación con la que existía en Estados Unidos y en otros países europeos. El capítulo segundo (pp. 59-110), titulado «La experiencia residencial» (1910-1920), coloca al lector en la situación de la universidad española en 1910, para luego exponer los aspectos centrales de la Residencia de la Institución Teresiana en Madrid y de la Residencia de Señoritas de la Institución Libre de Enseñanza. A la presencia de las universitarias españolas en seis ámbitos profesionales (Filosofía y Letras, Farmacia, Ciencias, Medicina, Derecho y Carreras técnicas) en la década de los años veinte se dedica el capítulo tercero (pp. 111-138). Tal vez sea con la lectura del capítulo cuarto (pp. 139-186) —«La mujer universitaria ante las dos Españas (1920-1931)»— cuando el lector se sitúe mejor en que la mujer real —no la entelequia teórica de quienes se ocupaban de reflexionar sobre ella— universitaria era un fenómeno muy minoritario cualquiera que fuese su orientación política. Las mujeres universitarias, provenientes de cualquiera de las dos Españas, pertenecían al mismo segmento social, y ambas eran objeto del mismo temor por parte de la sociedad, y especialmente de los varones. Resulta igualmente muy interesante en este capítulo la aportación social, cultural y académica llevada a cabo por la Junta para Ampliación de Estudios con respecto a la Residencia de Señoritas. El capítulo quinto (pp. 187-218) analiza la evolución de las carreras profesionales de las mujeres con estudios universitarios. De este capítulo, me parece de especial interés el apartado dedicado al sufragio femenino y los posicionamientos de las Residencias femeninas (la de Señoritas y las Residencias de las Teresianas) ante la República. Por último, el Anexo de las pp. 229-282 contiene un elenco de las mujeres universitarias con relevancia en la vida pública española en el periodo comprendido entre 1910 y 1936.

España fue uno de los últimos países del ámbito occidental en admitir a las mujeres en el espacio de

educación superior, más tarde incluso que el imperio alemán o el imperio zarista. Muy interesantes son los estudios comparativos de la presencia femenina en las aulas universitarias con respecto a la presencia de varones, por décadas y por carreras (pp. 111-114). Las facultades que mayor presencia de mujeres tienen son las de Farmacia y Filosofía y Letras. Para algunos personajes de la época la Farmacia era considerada como una forma superior de cocina, y la Facultad de Filosofía y Letras permitía a las mujeres dedicarse a la enseñanza, continuación de su tarea de educar a los hijos. A comienzo de los años treinta sólo el 6% del alumnado universitario español era femenino.

Tanto las corrientes de inspiración laicista como las de inspiración católica quisieron apoyar la incorporación de la mujer a la universidad y a la vida pública como algo bueno en sí mismo, y a la vez, como un instrumento al servicio de sus fines: la regeneración de la sociedad española. Se creía que sólo la educación podía regenerar a España y sacarla de su postración. Desde el ámbito liberal, se pensaba que sobre el varón pesaban todavía demasiado los viejos resabios de educación tradicional, debido a la influencia que sobre él ejerce la mujer. Era necesaria, pues, la formación de la mujer para el arraigo más firme de las ideas liberales en la sociedad. Desde la Institución Teresiana, se pretendía formar maestras laicas, para ocupar puestos oficiales en las estructuras estatales. Había que darles una sólida preparación científica y cristiana, para que desde sus puestos pudieran impregnar la sociedad del espíritu cristiano. Tanto unas como otras, tuvieron dificultades: la Residencia de Señoritas contó siempre con menos medios que la de varones (la Residencia de Estudiantes), y su posición en el organigrama general de la Institución Libre de Enseñanza fue secundaria respecto a aquélla. En el ambiente católico, la pretensión de formar a las mujeres en estudios universitarios se veía como

mujeres españolas en la universidad (1910-1936) un peligro, que debilitaría la piedad femenina. Que el matrimonio, la maternidad y la educación de los hijos era la función esencial de la mujer constituía una nota común para los integrantes de las dos Españas; nadie pensaba que el matrimonio, la paternidad y la educación de los hijos era a la par una tarea del varón. Las grandes mujeres universitarias de la época fueron solteras (Campoamor, Maeztu) o casadas sin hijos, como María Zambrano. Y las que tenían una carrera prometedora, ésta quedó estancada después del matrimonio, también para aquellas que habían sido formadas en los ambientes de la Institución Libre de Enseñanza (por ejemplo, Dorotea Barnés).

Se trata de un estudio muy bien documentado —a la autora le preocupa especialmente el rigor en las fuentes consultadas, y que las afirmaciones que se hacen a lo largo del libro no sean fruto de ideas preconcebidas, sino la consecuencia lógica de los datos contrastados— y de una lectura amena. Sin negar la existencia de las dos Españas, antes bien al contrario, mostrando cómo esas dos Españas actúan en el tema objeto de su estudio a través de la Residencia de la Institución Teresiana y de la Residencia de Señoritas de la Institución Libre de Enseñanza, el trabajo no ha caído en la presentación de un relato de «buenos» y «malos», como suele ser frecuente en estos casos. Con citas fundadas se muestra al lector tanto los prejuicios recíprocos que tenían ambas, como los elementos de entendimiento entre ellas. María de Maeztu y Carmen Cuesta, directora de la Residencia de Señoritas y de la de la Institución Teresiana, respectivamente, se apreciaban mutuamente e intentaban convencerse de sus ideas la una a la otra. Las dos instituciones pretendieron la formación de la mujer en las aulas universitarias como una vía para influir más eficazmente en la sociedad. Superior relevancia pública tuvo la Residencia de Señoritas, sin que ello permita olvidar que la presencia de la mujer en la universidad era un fenómeno absolutamente minoritario.

El agrio debate sobre el derecho femenino al sufragio—Clara Campoamor luchó por ello, y lo consiguió; las otras dos diputadas del parlamento en 1931, Victoria Kent y Margarita Nelken, votaron en contra— puso de manifiesto el miedo que se tenía a que el voto de las mujeres pusiera en peligro al régimen republicano.

Se nota que el trabajo ha sido concebido en el contexto americano, y que las fuentes no españolas consultadas son de lengua inglesa. En este sentido, se echa en falta alguna referencia, siquiera sea breve, a Edith Stein, cuando se habla de la conquista del derecho de sufragio femenino, pues como es sabido esta mujer fue una de las activistas para la conquista de este derecho en Prusia. Ella misma fue víctima de la discriminación, porque no pudo llegar a obtener una cátedra universitaria en una facultad de Filosofía, precisamente porque no estaba permitido ocupar ese puesto a una mujer.

Como la autora muestra en la introducción, este trabajo viene a llenar una laguna que existía hasta ahora en la bibliografía sobre estos temas. Por ello, y por su rigor y objetividad, nos parece que es una obra de obligada consulta para cualquier persona que pretenda conocer a fondo esta temática. A cualquier lector aportará en todo caso una buena cantidad de información bien estructurada y documentada.



La conquista del espacio público.
Mujeres españolas en la universidad (1910-1936) Mercedes Montero Minerva Ediciones, Madrid, 2009, 282 pp.

Fecha de creación

15/04/2010

Autor

María José Roca